

2024-05-13

## Reporta IECM jornada histórica de votación en centros penitenciarios de CDMX

Autor: Adrián Jiménez

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2024/5/13/reporta-iecm-jornada-historica-de-votacion-en-centros-penitenciarios-de-cdmx-639062.html>

El Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) informó que, de las mil 862 personas en prisión en preventiva enlistadas en el padrón electoral de los Centros Penitenciarios capitalinos, votaron en total mil 689 personas en el proceso efectuado los días 6, 8 y 10 de mayo.

En un comunicado el árbitro electoral local recordó que en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, este sector de la población pudo sufragar para la Presidencia de México, Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías.

Detalló que del padrón de votantes, 198 de las personas internas obtuvieron su libertad durante el proceso de votación o se encontraban en diligencias.

Asimismo destacó que se espera la participación de 234 personas más, que se encuentran en prisión preventiva y que interpusieron juicios ante los tribunales electorales, los cuales se resolvieron favorablemente, por lo que deberán incluirse en la lista nominal y quedan pendientes de votar en estos comicios.

El IECM refirió que en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, el desarrollo de la jornada se llevó a cabo de manera ordenada y conforme a la calendarización realizada por las autoridades electorales.

Agregó que este ejercicio tuvo la participación directa dentro de los reclusorios de 23 personas del Órgano Electoral capitalino y personal de apoyo desde la sede central, además de los consejeros electorales y el acompañamiento de 18 observadores electorales que dieron certeza y transparencia a este proceso.

Los centros penitenciarios desde donde ejercieron sus derechos político-electorales fueron: los Reclusorios Preventivos Varonil Oriente, Varonil Norte y Varonil Sur, en el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, en el Centro Femenil de Reinserción Social "Tepepan", en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I y en el módulo de alta seguridad "Diamante".

El IECM destacó que los sobres-voto con los sufragios emitidos en centros penitenciarios, serán abiertos hasta el término del día de la jornada de votación del domingo 2 de junio, para ser contabilizados.